

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7008** EUROMA, S.A.

El Administrador Único de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2014, en Sevilla, Calle General Ollero, número 1, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que por no haberse obtenido el quórum necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 1 de julio, a las diez horas y treinta minutos, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador Único, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de creación de una página web corporativa. Modificación de los estatutos sociales sobre la forma de la convocatoria a la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Refundición y modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación al Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el precedente orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de mayo de 2014.- El Administrador Único, Roberto Alés Obradors.

ID: A140028629-1